

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 10 AL DOMINGO 16 DE JULIO 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 9,222 PERSONAS:

- Entre estudiantes de Primaria, Secundaria, Docentes, Madres y Padres de Familia.
- A conductores de:
 - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
 - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- Se visitaron a 1,393 personas en 393 hogares, a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,817 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 5,100 pruebas de alcoholemia a conductores.
- Inauguración Aula Virtual del Centro de Educación Vial en la Delegación Policial de Boaco.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 6,449 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Se multaron a 7,460 conductores por cometer infracciones que más provocan accidentes de tránsito con víctimas: **conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ Se ocuparon 192 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación.
 - 187 motocicletas
 - 5 camionetas
- ✓ 7 conductores de motocicletas en estado de embriaguez fueron trasladados a unidades policiales y 1,444 fueron multados por conducir sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 10 al domingo 16 de julio 2023

44

- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 1 persona fallecida y 9 lesionados.**
- ✓ En 140 municipios del país, (91%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 981 colisiones, resultaron 16 personas fallecidas y 42 lesionadas.

16 Personas fallecidas:

- ✓ 7 conductores (7 motociclista)
- ✓ 6 peatones
- ✓ 3 pasajeros

Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 6 Estado de ebriedad
- ✓ 6 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Giros indebidos
- ✓ 1 No guardar distancia



RECOMENDACIONES



- **Motociclistas y ciclistas:** usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía:** caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**